



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”) comunica y hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Esta comunicación se publica en relación con otra de información privilegiada de fecha 3 de agosto de 2023 (con número de registro 1.963), por medio de la cual, entre otros, la Sociedad indicaba que había firmado, junto con su filial íntegramente participada de manera indirecta, Luxembourg Investment Company 322 S.à.r.l. (conjuntamente con la Sociedad, los “**Vendedores**”), un contrato de compraventa de acciones (el “**Contrato**”), en virtud del cual, entre otros, los Vendedores venderían el 100% del capital social de DIA Portugal Supermercados, S.A. a Auchan Portugal, S.A. (el “**Comprador**”), toda vez que se cumplieran o renunciaren, tal y como estas se regulaban en el Contrato, las siguientes condiciones suspensivas (dicha compraventa, la “**Operación**”): (i) obtención por el Comprador de autorización de control de concentraciones por parte de la Comisión Europea y/o la autoridad de competencia en Portugal (“*Autoridade da Concorrência*”); (ii) obtención por los Vendedores de autorización por parte de las entidades financieras bajo la financiación sindicada de la Sociedad para la realización de la Operación; y (iii) mantenimiento de determinadas densidades en la red de subfranquiados portuguesa (las “**Condiciones Suspensivas**”).

Habiéndose cumplido las Condiciones Suspensivas, la Sociedad informa que, en el día de hoy, ha tenido lugar la consumación de la Operación, cuyo precio base es de 155 millones de euros, antes de deuda financiera neta incluyendo la NIIF 16 (Arrendamientos). El importe estimado a recibir, neto de deuda financiera y considerando otros ajustes de conformidad con lo establecido en el Contrato, es de 72,7 millones de euros. Dicho importe se encuentra sujeto a la liquidación final dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presente fecha de consumación.

La Sociedad no estima impactos contables significativos en su cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024, derivados de la Operación.

Las Rozas de Madrid (Madrid), 30 de abril de 2024.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Guillaume Marie Didier Gras
Director Financiero